



V LEGISLATURA NÚM. 114

24 de febrero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1005 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre procedimiento para la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 5

PE-1006 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales en suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 5

PE-1007 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre indicadores para la creación de centros de salud y consultorios periféricos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PE-1008 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre nacimientos en el año 2002 en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PE-1009 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto para la construcción de nuevo hospital en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-1010 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-1011 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del muelle de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 7

PE-1012 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el número de pantalanés en el muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

PE-1013 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre regeneración de playas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

PE-1014 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 9

PE-1015 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la red de centros de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

PE-1016 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PE-1017 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre accidentes laborales en el año 2002, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

PE-1018 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

PE-1019 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo-Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

PE-1020 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-1021 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1022 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1023 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-1024 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre evacuaciones desde el Hospital General de Lanzarote a centros de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1025 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-1026 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1027 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre casos judiciales en los juzgados de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1028 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre las guarderías públicas para niños de 0 a 3 años en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-1029 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre programas de formación y empleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1030 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre ayudas a las asociaciones de mayores de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-1031 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1032 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre repercusión de la privatización de la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1033 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre ayudas para la modernización de las empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

PE-1034 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre evolución del índice de desempleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1035 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre cumplimiento en Lanzarote de la normativa para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Gobierno.

Página 17

PE-1036 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-1037 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre resultados en Lanzarote de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-1038 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 18

PE-1039 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-1040 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre inversiones en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 19

PE-1041 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre desarrollo en Lanzarote del Plan de acción para personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-1042 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre listas de espera para consultas especializadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-1043 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre balance del funcionamiento de la red de puntos limpios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 20

PE-1044 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre el parque móvil en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 21

PE-1045 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre tráfico medio diario en las carreteras de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 21

PE-1046 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre evolución del precio de la vivienda en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-1047 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre recaudación en concepto de IGIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-1048 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre recaudación en concepto de APIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 22

PE-1049 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria-CC**, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 23

PE-1050 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre programación de los vuelos de la Compañía Binter para Fuerteventura con Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 23

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-1005 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre procedimiento para la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 243, de 23/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.1.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre procedimiento para la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería algún procedimiento especial para acordar la suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales en alguna de las islas?

Canarias, a 23 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

PE-1006 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre suspensión de expedientes sancionadores a viviendas ilegales en suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 244, de 23/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre suspensión de expedientes

sancionadores a viviendas ilegales en suelo rústico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería suspender los expedientes sancionadores a viviendas ilegales construidas en suelo rústico?

Canarias, a 23 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

PE-1007 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre indicadores para la creación de centros de salud y consultorios periféricos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 290, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre indicadores para la creación de centros de salud y consultorios periféricos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los indicadores que su consejería ha usado para determinar la creación de los centros de salud y de los consultorios periféricos en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1008 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre nacimientos en el año 2002 en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 291, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre nacimientos en el año 2002 en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos nacimientos se han producido en el año 2002 en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1009 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre proyecto para la construcción de nuevo hospital en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 292, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre proyecto para la construcción de nuevo hospital en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería encargar la redacción del proyecto para la construcción de un nuevo hospital en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1010 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 293, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución referente al presupuesto del año 2002 ha realizado su consejería en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1011 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del muelle de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 294, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del muelle de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería cambiar o aumentar el trazado del proyecto inicial del muelle de Gran Tarajal, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1012 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el número de pantalanes en el muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 295, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el número de pantalanes en el muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería cambiar o aumentar el número de pantalanes en el muelle de Corralero en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1013 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre regeneración de playas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 296, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre regeneración de playas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería la regeneración de alguna de las playas en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1014 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 297, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución referente al presupuesto del año 2002 que ha realizado su consejería en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1015 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la red de centros de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 298, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la red de centros de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos centros de Educación de Adultos, propios de la consejería, forman parte de la red de centros de Educación de Adultos en Canarias?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1016 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 299, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución referente al presupuesto del año 2002 que ha realizado su consejería en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1017 De la Sra. Diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre accidentes laborales en el año 2002, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 300, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. Diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre accidentes laborales en el año 2002, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número y la gravedad de los accidentes laborales que se han producido en el año 2002 en cada una de las islas canarias?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1018 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 301, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre grado de ejecución del presupuesto del año 2002 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución referente al presupuesto del año 2002 que ha realizado su consejería en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1019 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo-Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 302, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo-Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Carmen Hernández Hierro diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería crear con carácter permanente la Oficina de Inspección de Trabajo-Seguridad Social en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 24 de enero de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Carmen Hernández Hierro.

PE-1020 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 309, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de Lanzarote, especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1021 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 310, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de Fuerteventura, especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1022 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 311, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de Gran Canaria especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1023 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 312, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de Tenerife, especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1024 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre evacuaciones desde el Hospital General de Lanzarote a centros de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 313, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre evacuaciones desde el Hospital General de Lanzarote a centros de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de

lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de evacuaciones realizadas desde el Hospital General de Lanzarote a centros de Gran Canaria durante el año 2002, especificando los medios que se dispone para ello?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1025 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 314, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de La Palma, especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1026 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 315, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de La Gomera, especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1027 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 316, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre casos judiciales en los juzgados de El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de casos judiciales registrados durante el año 2002 en los juzgados de la isla de El Hierro, especificando el número de asuntos resueltos y estableciendo datos comparativos con el año 2001?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1028 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre las guarderías públicas para niños de 0 a 3 años en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 317, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre las guarderías públicas para niños de 0 a 3 años en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno del funcionamiento de las guarderías públicas para niños/as de 0 a 3 años existentes en la isla de Lanzarote y que dependen de la Dirección General del Menor y la Familia, especificando las características de cada una de ellas?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1029 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre programas de formación y empleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 318, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre programas de formación y empleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de

lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas de formación y empleo que desarrollará durante 2003 el Gobierno de Canarias en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1030 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre ayudas a las asociaciones de mayores de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 319, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre ayudas a las asociaciones de mayores de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las ayudas otorgadas por el Gobierno a las asociaciones de mayores de la isla de Lanzarote durante el año 2002 así como las previstas para el presente ejercicio?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1031 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 320, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué datos posee el Gobierno de Canarias sobre la entrada en funcionamiento de una nueva compañía aérea en el tráfico aéreo interinsular y la repercusión que tendrá en el mismo la pérdida del monopolio por parte de Binter Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1032 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre repercusión de la privatización de la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 321, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre repercusión de la privatización de la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué repercusión ha tenido tanto en los trayectos interinsulares canarios como en los viajes con Cádiz la privatización de la Compañía Trasmediterránea?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1033 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre ayudas para la modernización de las empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 322, de 24/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre ayudas para la modernización de las empresas turísticas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las ayudas previstas para el presente año por parte del Gobierno de Canarias para la modernización de las empresas turísticas en la isla de Lanzarote, especificando, a su vez, la relación de empresas beneficiarias durante el año 2002?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1034 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre evolución del índice de desempleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 323, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre evolución del índice de desempleo en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución durante los últimos cinco años del índice de desempleo en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1035 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre cumplimiento en Lanzarote de la normativa para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 324, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre cumplimiento en Lanzarote de la normativa para la eliminación de barreras arquitectónicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento en la isla de Lanzarote de la normativa legal que obliga a las administraciones públicas a ejecutar las acciones pertinentes para la eliminación de las barreras arquitectónicas, especificando aquellos centros públicos, dependientes del Gobierno de Canarias, que aún no la cumplen?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1036 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 325, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre listas de espera para intervenciones quirúrgicas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos actuales de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1037 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre resultados en Lanzarote de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 326, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre resultados en Lanzarote de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los principales resultados registrados en la isla de Lanzarote como consecuencia de la aplicación del Plan para el Desarrollo de la Información en Canarias (PDSIC)?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1038 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 327, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál fue el tráfico de pasajeros y embarcaciones registrado durante el año 2002 en el puerto de Órzola en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1039 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 328, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de

lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál fue el tráfico de pasajeros y embarcaciones registrado durante el año 2002 en el puerto de La Graciosa?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1040 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre inversiones en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 329, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre inversiones en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales inversiones previstas por el Gobierno de Canarias para el año 2003 en la isla de La Graciosa?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1041 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre desarrollo en Lanzarote del Plan de acción para personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 330, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre desarrollo en Lanzarote del Plan de acción para personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es el desarrollo en la isla de Lanzarote del Plan de acción destinado a las personas con discapacidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1042 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre listas de espera para consultas especializadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 331, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre listas de espera para consultas especializadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos actuales de las listas de espera para consultas especializadas en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1043 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre balance del funcionamiento de la red de puntos limpios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 332, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre balance del funcionamiento de la red de puntos limpios en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que realiza al Gobierno, en función de los resultados obtenidos hasta ahora, del funcionamiento de la red de "puntos limpios" existentes en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1044 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre el parque móvil en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 333, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre el parque móvil en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de

lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es el parque móvil actual existente en la isla de Lanzarote, especificando la evolución registrada en los últimos años?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1045 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico medio diario en las carreteras de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 334, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico medio diario en las carreteras de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es el tráfico medio diario que se registra actualmente en las principales carreteras de la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1046 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre evolución del precio de la vivienda en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 335, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre evolución del precio de la vivienda en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué datos posee el Gobierno de Canarias sobre la evolución en los últimos cinco años del precio de la vivienda (pública y privada) en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1047 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre recaudación en concepto de IGIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 336, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre recaudación en concepto de IGIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación registrada, en concepto del IGIC en la isla de Lanzarote durante el año 2002 especificando la evolución de los últimos cinco años?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1048 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre recaudación en concepto de APIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 337, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre recaudación en concepto de APIC en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál fue la recaudación registrada en concepto del APIC en la isla de Lanzarote durante el año 2002, especificando la evolución de los últimos cinco años?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1049 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 338, de 28/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria-CC, sobre tráfico de pasajeros y embarcaciones en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál fue el tráfico de pasajeros y embarcaciones registrado durante el año 2002 en el puerto de Playa Blanca, en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de enero de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC,
D. Cándido Armas Rodríguez.

PE-1050 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre programación de los vuelos de la Compañía Binter para Fuerteventura con Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 353, de 31/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre programación de los vuelos de la Compañía Binter para Fuerteventura con Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2003.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Turismo y Transportes para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El aeropuerto de Fuerteventura, dentro de la red nacional en volumen de pasajeros, se encuentra situado en el décimo lugar, por encima de aeropuertos como La Coruña, Sevilla o Valencia. Sin embargo, se observa como este significativo incremento de pasajeros no ha seguido una evolución paralela al desarrollo experimentado si tenemos en cuenta la programación que se realiza por parte de la Compañía Binter, ya que, con respecto a los vuelos con Gran Canaria, desde el año 1990, el número de plazas aéreas se ha reducido notablemente, según un reciente estudio elaborado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro problema que se plantea está relacionado con los vuelos Fuerteventura-Tenerife Norte y viceversa. En tal sentido, el Grupo Parlamentario Socialista Canario, desde el 29 de enero del año 1996 viene insistiendo reiteradamente, ante la Cámara, para que el Gobierno de Canarias

se dirija a la Compañía Binter, con la finalidad de conseguir que, los vuelos que se realizan entre Tenerife Norte y Fuerteventura, se adelantasen a primera hora de la mañana. Es decir, desde Tenerife Norte a Fuerteventura, con salida a las 7:30 horas, y, desde Fuerteventura a Tenerife Norte, a las 8:45 horas o antes, pudiéndose continuar con el horario establecido actualmente para la tarde/noche. Y a ser posible, contar también con un vuelo desde Tenerife-Fuerteventura, entre las 14 ó 15 horas.

Después de haberse aprobado, unánimemente, por el Parlamento de Canarias dicha propuesta de resolución, se consiguió, por fin, que desde el 1 de julio de 2000 hasta el 27 de octubre del mismo año se adelantasen los vuelos de primeras horas de la mañana con la isla de Tenerife. A partir de esa fecha, y haciendo caso omiso de la resolución aprobada, Binter Canarias vuelve de nuevo a las andadas, suprimiendo de un plumazo los vuelos que, a

primera hora de la mañana, se realizaban con Tenerife y, por ende, perjudicando a sus usuarios.

PREGUNTAS

1. *¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias ante la Compañía Binter para conseguir que se incrementen los vuelos entre las islas de Fuerteventura y Gran Canaria?*

2. *En relación con los acuerdos adoptados por el Parlamento de Canarias, ¿qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias para conseguir que la Compañía Binter modifique su programación y, en consecuencia, adelante los vuelos Fuerteventura-Tenerife-Fuerteventura a primera hora de la mañana?*

Canarias, a 30 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.